



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



Informe nro.010-OFAIN-2020

Cartagena de Indias D. T. y C. 05 de marzo de 2020

Contralmirante  
OSCAR DARIO TASCÓN MUÑOZ  
Presidente de COTECMAR  
Bogotá. D. C

**Asunto:** Informe anual “Evaluación Control Interno Contable-CIC 2019”.

Con toda atención, me permito informar al señor Contralmirante Presidente de COTECMAR, sobre los resultados de la evaluación al Control Interno Contable (CIC) vigencia 2019, en desarrollo del Plan de Auditorías OFAIN-2020 y la Directiva Transitoria No. 005 PCTMAR del 23-oct-19 “Cierre contable 2019”, así:

#### A. ANTECEDENTES

1. C. I. No. 003-OFAIN de 06-feb-2019
2. Plan de Auditorías OFAIN-2019.
3. Directiva Transitoria No. 005 PCTMAR del 23-oct-19 “Cierre contable 2019”.
4. Resolución 193 de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 05 de mayo de 2016 “Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública, para la evaluación del CIC”.

#### B. OBSERVACIONES GENERALES

1. OBJETIVO GENERAL: Evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la Corporación, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
2. ALCANCE: Directivas, manuales, procedimientos, mapa de riesgos y controles; evaluaciones del desempeño del personal del área contable; resultado informes de auditoría internas y externas; rendición de informes contables a entes de control y otros; libros y soportes de contabilidad; seguridad Informática y evaluaciones permanentes; presentación estados financieros y sus respectivos análisis e indicadores a la alta dirección; circularizaciones y conciliaciones de información; control y archivo de documentos; capacitación personal involucrado en el proceso contable; revisión de la aplicación de las normas expedidas por la CGN.
3. La evaluación efectuada por OFAIN se desarrolló en coordinación con la Analista Financiera, Angélica Lara y el Contador Jose Manuel Reyes, de la División de Contabilidad, aplicándose la metodología establecida por la CGN y reportado vía CHIP de la CGN el 26-febrero-2020.

Histórico de Envíos							
923269421 - Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial							
Estado: ACTIVO							
SubEstado: NINGUNO							
Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALLUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	CGN2019_EVALLUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2020-02-28 15:15:18.0	2020-02-28 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Zona Industrial Mamonal kilómetro 9, Cartagena, Colombia. / +57 (1) 317-661-0261 mbernal@cotecmar.com



### C. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

1. **VALORACION CUANTITATIVA:** La evaluación del CIC vigencia 2019 reveló un puntaje de **4,87** cuya interpretación es de un sistema **OPTIMO** (Tabla No. 01).

Tabla No. 01

RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2019

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO
MAXIMO A OBTENER	5,00
TOTAL PREGUNTAS	32,00
PUNTAJE OBTENIDO	4,87
Porcentaje obtenido	97%
CALIFICACION	OPTIMO

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO CALIFICACION	CALIFICACION
Entre 1.0 y >2.0	INADECUADO
Entre ≤ 2.0 y >3.0	DEFICIENTE
Entre ≤ 3.0 y >4.0	ACEPTABLE
Entre ≤ 4.0 y >4.7	ADECUADO
Entre ≤ 4.7 y >5.0	OPTIMO

FUENTE: Res 193-CGN 05/mayo/2016

2. **VALORACION CUALITATIVA:** Con base en la valoración cuantitativa se describe en forma breve las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así:

- a. **FORTALEZAS:** Se destacan los aspectos que se desarrollan en el proceso contable en procura de producir una información confiable, relevante y comprensible.

1). Políticas Contables adecuadas para el procesamiento y validación de la información

- a) Procesos automatizados e integración en ERP SAP para generación de información oportuna y confiable.
- b) Con el fin de efectuar actividades de depuración y validación del proceso contable para la vigencia 2019 se emitió la Directiva Transitoria No. 005 PCTMAR del 23-oct-19 "Cierre contable 2019".
- c) Se cuenta con un Manual de Políticas Contables bajo estándares internacionales (M-GESFIN-001 del 26/Dic/2017), acuerdo a las disposiciones aplicables a las empresas sujetas al ámbito de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, se actualizó el Procedimiento Contable P-GESFIN-042 del 22/Ago/2019.
- d) Se cuenta con un Manual de Políticas Financieras M-GESFIN-002 actualizado el 28/Nov/2019, en el cual se compilan las directrices que rige todo el proceso financiero y se define el desarrollo de la actividad financiera en la Corporación, estableciendo los procesos mediante los cuales se garantiza el uso y manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros atendiendo los principios básicos de contabilidad y la normatividad vigente.
- e) Actualización de Flujogramas del proceso contable y vinculación con el subproceso tributario para mayor control contable y fiscal de las operaciones. Elaboración del procedimiento proceso tributario P-GESFIN-053 del 20/Sep/2019. Elaboración de la matriz de riesgos para la gestión tributaria MZ-GRIE-076 del 27/Sep/2019.



2). Políticas de Operación

Actualización del Manual de Políticas Financieras, Directiva de Cierre, matriz de gestión contable, procedimientos Contable y el de proceso tributario (Tabla No. 02) publicados en ISOLUCION, de conformidad con los requerimientos de la normativa vigente y los planes de mejoramiento propuestos para la vigencia”.

Tabla No. 02

NORMATIVIDAD ACTUALIZADA SUBPROCESO CONTABLE DEL PROCESO GESTION FINANCIERA			
Código	Nombre del Documento	Versión	Fecha Aprobación
M-GESFIN-002	MANUAL POLITICAS FINANCIERAS	2	28-nov-19
D-TRANS-2019-005	DIRECTIVA INSTRUCCIONES PARA EL CIERRE CONTABLE AÑO 2019	0	23-oct-19
MZ-GRIE-010	MATRIZ SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE	7	23-sep-19
MZ-GRIE-076	MATRIZ SUBPROCESO GESTIÓN TRIBUTARIA	0	27-sep-19
P-GESFIN-042	PROCEDIMIENTO CONTABLE	7	22-ago-19
P-GESFIN-053	PROCEDIMIENTO PROCESO TRIBUTARIO	0	20-sep-19

Fuente: ISOLUCION-Feb-2020

Como beneficio de la auditoría se logró el ajuste de la matriz de gestión contable MZ-GRIE-010, una vez informado al jefe de la División de Contabilidad, de las novedades observadas en el mapa de riesgos inherentes.

3). Política de autocontrol para los funcionarios del área contable.

Los siete (7) funcionarios de la División de Contabilidad (DVCON) del Departamento Financiero (DEFIN) fueron debidamente evaluados y sus evaluaciones enviadas a GETHU (Tabla No. 03).

Tabla No. 03

CUMPLIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PERIODO 2019				
GERENCIA DIVISIÓN	No. EVALUACIONES A DILIGENCIAR	No. DE EVALUACIONES DILIGENCIADAS	No. EVALUACIONES PENDIENTES POR ENTREGAR	% DE CUMPLIMIENTO POR DIRECCIÓN
GEFADI/DV CONTAB	7	7	0	100%
REYES GUEVARA JOSE MANUEL		Cotecmar Indefinidos	JEFE DIVISION CONTABILIDAD	
OVIEDO CUADROS MIRLEDY		ARC Militar	AUXILIAR FINANCIERO	
FIGUEROA ARROYO ARNOL		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
JURADO VASQUEZ CARLOS ALBERTO		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
LARA MENDOZA ANGELICA DEL CARMEN		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
TORRES FONTALVO ENRIQUE MIGUEL		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	
WOODBINE CANEDO NASLI MARIA		Cotecmar Indefinidos	ANALISTA FINANCIERO	

Fuente: GETHU-Feb-2020

4). Política de evaluación independiente:

- Análisis del dictamen de la Contraloría: La CGR feneció la cuenta fiscal COTECMAR vigencia 2018, con fundamento en la opinión contable y presupuestal.
- El plan de mejoramiento CGR 2018 con corte al 31 de diciembre de 2019 presentó un cumplimiento del 100% y un avance del 27,24%, como se representa en la tabla No. 04.

Tabla No. 04

31 de diciembre de 2019					
No. Metas Concertadas	No. Metas cumplidas al	No. Metas pendientes o en	No. Metas vencidas a fecha corte	% Cumplimiento	% Avance
3	2	1	0	100,00%	27,24%

Fuente: PMCGR-31-dic-2019



- c) Informes de Auditoría Interna o externa
  - i. OFAIN adelantó auditorías al área contable y financiera acuerdo el Plan Anual de Auditorías 2019, así mismo, se realizó el seguimiento a los respectivos planes de mejora.
  - ii. La firma EY (Revisoría Fiscal) realizó pruebas de auditorías para la evaluación a procesos claves del área contable y financiero, presentando comunicados con observaciones y recomendaciones de manera trimestral.
- 5). Política de publicación y presentación de información

Rendición de informes contables a CGN, CGR, MDN y GSED; publicación en página web corporativa.
- 6). Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad
  - a) Los libros de contabilidad se encuentran debidamente diligenciados a Dic- 31 del 2019, acuerdo a las normas técnicas relativas a los Libros de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública de la CGN, incluyendo las disposiciones de la Res. 414 CGN de 2014 marco normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y demás disposiciones aplicables. Estos son conservados en medios magnéticos cuidando que los archivos reflejen una reproducción exacta de la información contenida en el ERP SAP.
  - b) Registros contables acuerdo a última normatividad vigente de la CGN.
  - c) Estabilización del proceso de facturación electrónica con interfaz al sistema de información ERP SAP.
- 7). Política de seguridad Informática y evaluaciones permanentes

Se cuenta con la DP-043 del 15-dic-16, por medio de la cual se establecen políticas para la gestión de la seguridad de la información. En el ERP-SAP se asigna a cada usuario licencia con roles y autorizaciones de acuerdo a sus funciones y grado de responsabilidad. Se elabora el P-GESTIC-017 Procedimiento Solicitud de Usuario de Plataformas Tecnológicas del 11/Feb/2019.
- 8). Política para la definición y aplicación de indicadores financieros y análisis permanentes
  - a) Presentación periódica de los Estados Financieros -EF por el DEFIN en celebración de Comités Financieros, con sus respectivos análisis e indicadores financieros, con informes presupuestales, estado de cartera, garantías, e inventarios. Presentación en Consejo Directivo.
  - b) El Plan de Acción corporativo COTECMAR 2019-2034”, se carga semestral (EBITDA) y trimestralmente (flujo de caja, indicador de pago oportuno a proveedores, excedentes netos y operacionales), los indicadores en software suite visión empresarial (SVE) y se realizan reuniones de análisis estratégicos trimestrales al interior de la dirección y a nivel corporativo semestralmente.
- 9). Política de depuración contable permanente y sostenible

Los -EF de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y presentados de acuerdo con el manual de procedimientos y la doctrina contable pública del régimen de contabilidad pública emitido por



la CGN del que trata la Resolución 354 CGN de 2007, a los cuales se incorporó mediante Res. 414 CGN de 2014 el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, la Res. 139 CGN de 2015, modificada por la Resolución 466 CGN de 2016 y la última versión 2017.04 con la que se define el catálogo de cuentas. Estos EF fueron preparados sobre la base del costo histórico, la gestión contable durante la vigencia estuvo orientada a la depuración de la información, la gestión de activos y la depuración de pasivos. Las revelaciones a los EF se realizaron conforme a los requerimientos mínimos de la Resolución 414 CGN de 2014 y las instrucciones impartidas mediante instructivo 001-2019-2 CGN para el cierre de la vigencia 2019.

10). Política de conciliación de información mensual

La información procesada en el DEFIN proviene en particular de áreas productivas de la Corporación, para garantizar la confiabilidad en los informes que se generan; los cuales son enviados de manera preliminar a los Gerentes de las unidades productivas para su validación, se recibe retroalimentación y se realiza los ajustes a los que hubiese lugar, con el fin de garantizar que la información definitiva refleje la realidad económica en el periodo en el que se informa.

11). Política de control y archivo de documentos

La Corporación cuenta con la DP. 021 del 09 de enero-2015, por medio del cual se dictan políticas para el manejo de archivo de la Corporación de conformidad con la Ley General de Archivos.

12). Política de revisión permanente de las normas expedidas por la CGN a través de su página web

Consulta permanente a la página Web de la CGN para verificar noticias de actualizaciones en normas expedidas. De igual forma se mantiene comunicación con los asesores empresariales designados por la CGN.

13). Política de actualización permanente para personal involucrado en el proceso contable

- a) Se cuenta con personal profesional idóneo para el proceso contable.
- b) Participación del personal en el plan de capacitación corporativo 2019 (Tabla No. 04).

Tabla No. 04  
Capacitación Personal área Contable

NUMERO BENEFICIARIOS	PROGRAMA	Nombre Beneficiario	Cargo
1	Seminario taller Auxilios, viáticos, gastos de Viaje y Representación	Carlos Jurado Vasquez	Analista Financiero
1	Información tributaria en medios electrónicos para la DIAN año gravable 2019	Carlos Jurado Vasquez	Analista Financiero

b. **DEBILIDADES:** Se identificaron los siguientes aspectos que limitan la capacidad del proceso contable para generar información:

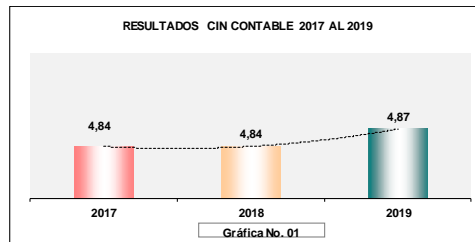
- 1) Personal del área financiera con poca participación en el plan de capacitación de la Corporación; a pesar de haberse presentado necesidades a GETHU.



- 2) Reglamentación, organización y transferencia del archivo de información generada por la DVCON; con plan de mejora ISOLUCION # 797 en desarrollo, fecha cumplimiento 30-dic-2020; pendiente asignación de recursos (humano y de materiales) para su desarrollo, no sólo para la DVCON Y DEFIN.
  - 3) Auxiliares contables a nivel de terceros con plan de mejora vigencia 2019, para cuentas de resultado y cuentas de balance no asociadas a módulo de materiales, cuentas por pagar y cuentas por cobrar del módulo financiero-SAP. con plan de mejora ISOLUCION # 799 en desarrollo, fecha cumplimiento 20-feb-2020. El desarrollo se viene trabajando para la tercerización de todos los auxiliares contables, ya fue probado y se encuentra en la fase de pruebas finales para su entrega definitiva.
  - 4) Responsables de la información identificada en el Manual de políticas financieras y directiva transitoria de cierre contable, no siempre reportan de manera oportuna.
- c. **AVANCES OBTENIDOS:** Cumplimiento parcial del plan de mejora del Control Interno Contable vigencia 2018, establecido en ISOLUCION.
- 1) Acción de mejora # 797 cumplimiento 30-dic-2020 pendiente asignación de recursos, y la #799 con cumplimiento al 20-feb-2020 en desarrollo la fase de pruebas finales del desarrollo de tercerización de todos los auxiliares contables.
  - 2) Estabilización del proceso de facturación electrónica con interfaz al sistema de información ERP SAP.

#### D. CONCLUSION

El resultado de la evaluación del control interno vigencia 2019 fue de 4,87 cuya interpretación es de un sistema OPTIMO, superando las calificaciones de las vigencias 2017 y 2018; garantizándose razonablemente la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad del sistema contable de COTECMAR, de conformidad con lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.



#### E. RECOMENDACIONES

##### 1. A nivel de GEFAD

- a. Continuar con las gestiones para el cumplimiento de las acciones de mejora ISOLUCION #797 y #799, trata de desarrollos para obtener información por terceros de cuentas contables para la funcionalidad del ERP-SAP y la gestión de archivo para la documentación contable, acuerdo implementación del nuevo sistema integrado de gestión documental respectivamente.
- b. Seguimiento al cumplimiento de responsables información identificada en directiva cierre contable.



## 2. A nivel de GETHU

Priorizar los requerimientos de capacitación al personal del área contable de la Corporación, acuerdo las necesidades presentadas por JDEFIN, tramitando el presupuesto respectivo en el plan de capacitación de la Corporación.

### E. PLAN DE MEJORAMIENTO:

Con el fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de COTECMAR, se requiere la elaboración del Plan de Mejoramiento por parte de los responsables a las recomendaciones del presente informe. El plazo máximo para el registro del plan de mejoramiento es el 27-marzo-2020.

Atentamente,

Capitán de Navío (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES  
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

Piedad Verena Gonzalez Zarante  
Auditor Interno OFAIN